



Jubilación

Horas estimadas: 60

Dotar al alumnado de los conocimientos legales y procedimentales necesarios para tramitar con éxito la jubilación –ordinaria, anticipada o parcial– y la prejubilación, garantizando que cada persona pueda elegir la modalidad y la fecha más ventajosas dentro del marco normativo vigente.



Destinatarios del Curso



Trabajadores

Personas que se acercan al fin de su vida laboral y desean planificar su retiro con precisión.



Recursos Humanos

Técnicos que deben gestionar expedientes de jubilación y prejubilación en empresas.



Asesores

Profesionales laborales, fiscales y gestores que asesoran sobre pensiones y planificación fiscal.

Más Destinatarios



Delegados Sindicales

Para negociar acuerdos colectivos de prejubilación y orientar a afiliados sobre derechos y trámites.



Equipos Directivos

Responsables financieros que necesitan valorar el impacto económico de las salidas por jubilación.



Estudiantes

De derecho laboral o administración pública que buscan especializarse en Seguridad Social.

Marco Normativo

Fundamentos Legales

- **Constitución Española** (art. 41) y principios de protección social
- **Ley General de la Seguridad Social** (LGSS) estructura y evolución
- **Reglamentos de desarrollo** (Real Decretos / Órdenes)



Normativa Internacional

Reglamento 883/2004 y Convenios bilaterales. Fuentes complementarias: Estatutos de los trabajadores, convenios colectivos.

Pensiones contributivas y no contributivas. Financiación mediante cotizaciones sociales y aportaciones del Estado.



Jubilación Ordinaria

01

Edad Legal

Edad legal vigente y calendario de elevación progresiva hasta los 67 años.

02

Períodos de Carencia

Carencia genérica (15 años) y específica (2 años en los últimos 15).

03

Situaciones Asimiladas

Períodos asimilados al alta y totalización en casos internacionales.



Requisito clave: Cumplir simultáneamente los requisitos de edad y cotización para acceder a la jubilación ordinaria.



Cálculo de la Pensión

1

Bases de Cotización

Qué se incluye y qué no en el cálculo de la base reguladora.

2

Período de Referencia

Años computables para determinar la base reguladora de la pensión.

3

Coeficientes

Integración de lagunas y porcentaje aplicable según años cotizados.

4

Límites

Topes máximos y mínimos, complemento a mínimos y factor de sostenibilidad.



Jubilación Anticipada

Anticipada Voluntaria

Art. 208 LGSS

Por decisión del trabajador con coeficientes reductores aplicables.

Anticipada Involuntaria

Art. 207 LGSS

Por causas no imputables al trabajador con menores penalizaciones.

Jubilación Parcial

Con contrato de relevo, permitiendo compatibilizar trabajo y pensión.

Los planes privados de prejubilación empresarial incluyen rentas puente y seguros colectivos para complementar las prestaciones públicas.

Modalidades Especiales y Procedimientos

Otras Modalidades

- **Jubilación demorada:** Incentivos y compatibilidad con el trabajo
- **Jubilación activa:** Trabajo por cuenta propia/ajena
- **Jubilación flexible:** Reingreso al mercado laboral

Compatibilidades

- Límites de ingresos entre trabajo y pensión
- Relación con prestaciones de incapacidad permanente
- Supuestos de suspensión y extinción



Es fundamental conocer los límites de compatibilidad para evitar sanciones o reintegros.

Tramitación y Aspectos Fiscales



Documentación

Certificaciones, vida laboral, DNI/NIE y plazos para solicitar con efectos económicos.



Sede Electrónica

Simuladores y solicitud online de la Seguridad Social. Notificación de resoluciones.



Fiscalidad

Tributación en IRPF, planes de pensiones, EPSV y complementos por brecha de género.

El curso incluye casos prácticos con vida laboral irregular, cotizaciones en varios países UE, trabajadores a tiempo parcial, y análisis jurisprudencial del Tribunal Supremo.

